*Montevideo, 28 de enero de 2020*

***DGDR - Compra Directa Común 4/2020***

*La Dirección autoriza la contratación del servicio de suministro de correspondencia dentro del país realizado por el MGAP-DGDR, y ante la necesidad de dicho servicio.*

*De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Nº 26 a Nº 67 del TOCAF (montos límites de las adquisiciones estatales), se ha dado cumplimiento a los requisitos en materia de compras directas y por tanto, no existe inconveniente alguno en proveer en la forma aconsejada;*

1. *Se Adjudica la CD Común Nº 004/2020, cuyo objeto es la compra de “Servicio de suministro de correspondencia dentro del país realizado por el MGAP-DGDR”. Se le adjudica a la empresa ADMINISTRACION NACIONA DE CORREOS, Nro. de RUT 214130990011 por el valor $355.575 (pesos uruguayos trecientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y cinco) para los meses de Febrero – Diciembre 2020.*
2. *La obligación emergente se atenderá con cargo al Objeto del Gasto 247 con financiamiento 12 del Programa 322 de la U.E. 007 DGDR.*

Dr. José Ignacio Olascuaga

Director

DGDR - MGAP